

PREGUNTA ORAL CON DEBATE O-0005/08

de conformidad con el artículo 108 del Reglamento

de Jean-Marie Cavada, en nombre de la Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior  
al Consejo

Asunto: Debate anual 2007 sobre los progresos realizados en el espacio de libertad, seguridad y justicia (ELSJ) (artículos 2 y 39 del TUE)

Considerando:

- los numerosos problemas que impiden la plena aplicación del Programa de La Haya,
  - las dificultades del Consejo para concertar propuestas destinadas a reforzar las garantías procesales,
  - la falta de transparencia de la institución en cuanto al verdadero impacto de las medidas de la UE para el desarrollo del ELSJ,
  - la entrada en vigor del nuevo Tratado, el 1 de enero de 2009, que hará obligatoria la Carta de los Derechos Fundamentales y fundirá los pilares primero y tercero, así como la necesidad de evitar la adopción de medidas en el marco del tercer pilar antes de la entrada en vigor del nuevo Tratado, ya que seguirán sin tener efectos directos y no estarán sujetas a control judicial durante cinco años,
1. ¿Puede decir el Consejo si piensa concertar con el Parlamento Europeo una breve lista de prioridades para las propuestas ya previstas en el marco del tercer pilar, con el fin de alcanzar un acuerdo político antes del Consejo Europeo de 2008 y de la aprobación formal en codecisión entre enero y mayo de 2009?
  2. ¿Puede informar al PE sobre el impacto de la cláusula de no participación del Reino Unido en el espacio de libertad, seguridad y justicia?
  3. ¿Puede presentar al PE una visión general de la interdependencia de las diversas iniciativas y propuestas legislativas en los ámbitos de la lucha contra el terrorismo y la cooperación policial a escala europea, así como autorizar el acceso a los bancos de datos y al intercambio de información en materia de lucha contra la delincuencia?
  4. ¿Puede presentar al PE un programa creíble de medidas operativas para luchar contra el terrorismo y reforzar la cooperación policial?
  5. ¿Puede decir, en lo relativo al primer pilar, si piensa concertar con el PE, entre 2008 y comienzos de 2009, las medidas vinculadas a la política de migración legal?
  6. ¿Piensa avanzar en lo relativo a la directiva sobre repatriación (COM(2005)0391 – COD(2005)0167) y reforzar el diálogo entre los países de origen, los países de tránsito y los Estados miembros de la UE?
  7. ¿Instará a los Estados miembros a que presten apoyo logístico y humano a las operaciones de Frontex y a su «caja de herramientas» (toolbox)?

Presentación: 14.01.2008

Transmisión: 15.01.2008

Plazo límite: 05.02.2008